FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR

Valledupar - Cesar, 16 de Junio de 2022

Señor
IVO GERARDO ALARCON VILLALBA
RP. SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 901.433.925-4
Cr 7 18 a 101 lc 198 sec galeria popular - Centro
TELEFONO: 3007143447
Correo Electrónico: **sumibalsuministros@gmail.com**
Valledupar (Cesar)

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. **052-CENACVALLEDUPAR-2022** Proceso de Mínima Cuantía No. 061-CENACVALLEDUPAR-2022

Mediante el presente escrito, el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR**, con número de identificación tributaria 900059309-1, representada legalmente por el Señor **Teniente Coronel JIMMY ALEXANDER MAFLA BRAVO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.704.508 expedida en Bogotá DC, en calidad de ORDENADOR DEL GASTO, competente contractual delegado, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución número 068 del 11 de enero de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones"*, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que **ACEPTA** expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la persona jurídica SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S con Nit. 901.433.925-4, representada legalmente por **IVO GERARDO ALARCON VILLALBA** identificado con cedula de ciudadanía No. 77.032.320 expedida en Valledupar, con matrícula No. 176325 de 26/11/2030, con domicilio comercial y judicial en Cr 7 18 a 101 lc 198 sec galeria popular - Centro de la ciudad de Valledupar (Cesar), teléfono 3007143447, según constan en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 26 de Mayo 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. DATOS DEL ORDENADOR DEL GASTO: Señor **Teniente Coronel JIMMY ALEXANDER MAFLA BRAVO** identificado con la cédula de ciudadanía número 79.704.508 expedida en Bogotá DC, en calidad de ORDENADOR DEL GASTO, Competente Contractual Delegado y Jefe de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Resolución número 068 del 11 de enero de 2022 *"Por la cual se delegan unas funciones*

y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones".

2. DATOS DEL CONTRATISTA: persona jurídica SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S con Nit. 901.433.925-4, representada legalmente por **IVO GERARDO ALARCON VILLALBA** identificado con cedula de ciudadanía No. 77.032.320 expedida en Valledupar, con matrícula No. 176325 de 26/11/2030, con domicilio comercial y judicial en Cr 7 18 a 101 lc 198 sec galeria popular - Centro de la ciudad de Valledupar (Cesar), teléfono 3007143447, según constan en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Valledupar.

3. OBJETO: "EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ENSERES CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR EN LA VIGENCIA 2022".

4. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: El Contrato que pretende celebrar LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VALLEDUPAR para satisfacer la necesidad existente, es de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYE LOS REPUESTOS;** el cual se encuentra regulado en la norma civil y comercial.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

5.1 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo estimado de ejecución del contrato **será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2022 o hasta agotar los recursos contratados, lo que ocurra primero**, Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales, y la suscripción del acta de inicio.

5.2 LUGAR DE ENTREGA:

El suministro de los bienes y/o servicios, se realizará en las instalaciones de la unidad beneficiada, así:

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	N° CENTRO DE COSTO
BAABS3	Valledupar - Cesar	Almacén de Comunicaciones BASPC10 **3M1E012301**
BAAID1		
BACOM1		
BAPOP		
BASPC10		
CBR10		
CENACVAL		
EJUPA		
BIMOC		
BAMAD3		
Distrito No.15		
GACES		

BAEEV2		
BAEEV3		
BAMMA7		
BITER10		
BAADA1		
BAACA1	Buenavista - La Guajira	Almacén de Comunicaciones BASAC **3M1E169301**
BACAC		
BASAC		
BATAC		
BMMA1		
FUTAM		
GBMAT		
GMRON		
BICAR	Riohacha - Guajira	Almacén de Comunicaciones BICAR **3M1E168201**
GAGUA		

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será las instalaciones de la Central Administrativa y Contable- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, esto es, Cantón Militar Decima Brigada Avenida La Popa Kilometro 1 vía la Mesa, Municipio de Valledupar Cesar.

El CONTRATISTA no debe prestar el servicio requerido a personas no autorizados por el contratante y fuera del lugar donde señale el contratante.

De igual manera el contratista tendrá en cuenta lo estipulado por el gobierno en el Resolución N° 350 de 01 de Marzo de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social ***"Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado"***; igualmente la Resolución N° 666 de 28 de abril de 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social ***"Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19***", declarada mediante Resolución 385 de 2020 y que se encuentra prorrogada hasta el 30 de Junio de 2022, así mismo, todos los demás decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional y las normas y medidas sanitarias expedidas por las Unidades Militares para el ingreso de personal externo a sus instalaciones mientras permanezca dicha declaratoria.

6. VIGENCIA: La presente Comunicación de Aceptación de Oferta tendrá una vigencia comprendida desde su suscripción y hasta cuatro (4) meses más, después de vencido el plazo de ejecución de la misma.

7. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El valor de la presente aceptación de oferta es por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($62.487.216,00),** IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8622 del 20 de Mayo de 2022, recurso 10, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable CENAC VALLEDUPAR; incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondiente a la vigencia 2022, discriminado a precios unitarios de la siguiente manera:

PRECIOS DEL CONTRATO

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
A-02-02-01-004-005 -MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA							
1	4529001	Acoplador conector extensión Ethernet para cable RJ45 compatible con redes Utp Cat7, Cat6, Cat5e, Cat5.	Unidad	1	4.201,68	798,32	5.000,00
2	4529001	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
3	4529001	Adaptador de USB: 4 Puertos de alta velocidad USB 3.0, Hasta 480 Mbps de transferencia de datos, Compatible con USB1.0/1.1, Con indicador LED por cada puerto que se pueden encender o apagar con el correspondiente interruptor	Unidad	1	40.336,14	7.663,86	48.000,00
4	4529001	Adaptador de USB 3.0 a ethernet (10/100/1000), que funcione a velocidades full dúplex de Ethernet de 2 Gbps.	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
5	4529001	Adaptador de USB:Multiplicador de puertos USB 3.0 que permite conectar hasta 4 dispositivos USB con velocidades de transmisión de hasta 5Gbps. Plug and play (no requiere instalación de drivers/controladores)	Unidad	1	37.815,13	7.184,87	45.000,00
6	4529001	Cable de alimentación universal TNP - NEMA 5-15P - IEC 60320 (enchufe estándar de 3 patas - 3 clavijas), negro, 6 pies (ft) y/o 2 metros aproximados.	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
7	4529001	Alimentador de Corriente (Cargador) para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068.	Unidad	1	20.000,00	3.800,00	23.800,00
8	4529001	Alimentador de Corriente (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
9	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
10	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
11	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
12	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
13	4529001	Alimentador de Corriente (Cargador). para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
14	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
15	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca COMPAQ Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70.	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
16	4529001	Altavoces estereo para computadora, compuesto por dos altavoces satelite de minimo 5 W y Subwoofer 15 W, con entrada 3,5mm, controles de encendido y volumen, conexión a entrada de toma de auriculares (3,5 mm)	Unidad	1	201.680,67	38.319,33	240.000,00
17	4529001	Auriculares Estereo tipo deadema, Conexión analógica con tomas de entrada y salida de 3,5 mm, con micronofo supresion de ruido.	Unidad	1	35.294,12	6.705,88	42.000,00
18	4529001	Unidad de disco óptico: Unidad de DVD DRW-24B1ST disco óptico de 24 x DVD-RW Serial-ATA OEM interna (Negro)	Unidad	1	109.243,70	20.756,30	130.000,00
19	4529001	Unidad óptica de quemador de reproductor de CD y DVD, 24X, externo USB, ultradelgado, Negro, conexión tipo USB 3.0. Admite discos CD-R, CD-ROM, CD +/- RW, DVD-ROM, DVD-R, DVD +/- RW, DVD-R DL, VCD	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
20	4529001	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles marca Hewlett- Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
21	4529001	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
22	4529001	Bateria de Li-Ion recargable para portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, de minimo 6 celdas	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
23	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca COMPAQ Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
24	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. recargable para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
25	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
26	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. recargable para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
27	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
28	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P, de minimo 6 celdas.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
29	4529001	Bateria de litio capacidad nominal de 210 mAh, diámetro es de 2 cm modelo CR2032	Unidad	1	2.941,18	558,82	3.500,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
30	4528901	Board Ddr3 Cpu Integrada: Modelo E-350, Plataforma Intel, Capacidad mínima de memoria RAM 8 GB o superior, Procesador AMD E-350 o superior	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
31	4528901	Board Socket 1150 compatible con Intel® Core™ i3/i5/i7 4° generación, con soporte para Dual Channel DDR3/DD3L 1600, Audio integrado 7,1 CH, opciones graficas D-Sub, DVI-D, HDMI y puertos SATA3, SATA2 y USB 3.0	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
32	4528901	Board Contacto socket 775 BUS 800 ASROCK G31	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
33	4528901	Board Integrada AM2+ SEMPROM LE 1200 (REMPLAZO A BOARD AM3 Y SEMPRON 145) mejor rendimiento y velocidad	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
34	4528901	Board resiste memoria ram DDR4-3200 hasta 4 ranuras x (OC)/2933/2667/2400/2133 ranuras DIMM Dual Channel ECC Non-ECC sin búfer Max Capacidad de 64 GB (AMD Ryzen Series CPUs (Pinnacle Ridge)) Ranuras 2 x ranuras PCI-Express 3 0 x16 (una funciona en x8) 2 x ranuras PCI-Express 2 0 x16 (dos funcionan en x4) 1 x ranura PCI-Express 2 0 x1	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
35	4529001	Motor Del Scanner Para Epson L220-L355-L455 -L380	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
36	4529001	Almohadillas de Desechos Para Epson L210-L220-L355-L455 L380	Unidad	1	29.411,77	5.588,23	35.000,00
37		Tarjeta Principal EPSON L380	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
38	4529001	Bus de Datos Cabezal Epson L210 - L380	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
39	4529001	Cabezal de Impresión Compatible con los siguientes modelos Epson L220-L355-L455	Unidad	1	319.327,73	60.672,27	380.000,00
40	4529001	Correa del Cabezal Para Compatible con los siguientes modelos de impresora Epson L220-L355-L455	Unidad	1	24.369,75	4.630,25	29.000,00
41	4529001	Cable de alimentacion de Corriente para Epson L210/L355 /L380	Unidad	1	4.201,68	798,32	5.000,00
42	4529001	Cable de Alimentacion de Corriente para Computadora, conector A 1-NEMA 5-15 B 1-IEC 60320 C13 Power, de 91 cm minimo, color negro.O	Unidad	1	9.243,70	1.756,30	11.000,00
43	4529001	Cable de alimentacion de Corriente: Codigo: B010L0XA96, Largo: 6 Pulgadas, Ancho: 1 Pulgadas, Alto: 2 Pulgadas, Modelo: 711730880939	Unidad	1	9.243,70	1.756,30	11.000,00

CENACA

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
44	4529001	Camara Web 4k Pro Autoenfoque Ultra Hd Microfono, Tripode, 2 speakers (hi-fi audio), cámara web: 4K ULTRA HD; Sensor: Sensor de imagen CMOS de 1/2.8"; Resolución de grabación: 4K/2K/1080P/720P (30 fps); Formato de vídeo: MJPEG; Ángulo de visión: 120º; Soporte para tripode (Tripode Incluido); Entrada: CC 5 V 100 MA; Longitud del cable USB: 4.9 ft. (1.49mt); Lente 4K ULTRA HD (equivale a la mitad de la resolucion 4K); Calidad de imagen 4K ULTRA HD; Microfono reducción de ruido dual incorporados; Exclusiva Tapa protectora de lente y de privacidad personalizada; Alta compatibilidad de sistemas y software; Ángulo visual giratorio de 360°; Puerto USB 2.0/3.0; Dimensiones: alto 2,5cm x ancho 13,5cm x 2,5 cm profundidad; Compatible con Windows 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / Mac OS / Android Smart TV.	Unidad	1	218.487,40	41.512,60	260.000,00
44	4529001	Camara Web 4k Pro Autoenfoque Ultra Hd Microfono, Tripode, 2 speakers (hi-fi audio), cámara web: 4K ULTRA HD; Sensor: Sensor de imagen CMOS de 1/2.8"; Resolución de grabación: 4K/2K/1080P/720P (30 fps); Formato de vídeo: MJPEG; Ángulo de visión: 120º; Soporte para tripode (Tripode Incluido); Entrada: CC 5 V 100 MA; Longitud del cable USB: 4.9 ft. (1.49mt); Lente 4K ULTRA HD (equivale a la mitad de la resolucion 4K); Calidad de imagen 4K ULTRA HD; Microfono reducción de ruido dual incorporados; Exclusiva Tapa protectora de lente y de privacidad personalizada; Alta compatibilidad de sistemas y software; Ángulo visual giratorio de 360°; Puerto USB 2.0/3.0; Dimensiones: alto 2,5cm x ancho 13,5cm x 2,5 cm profundidad; Compatible con Windows 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / Mac OS / Android Smart TV.	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
46	4529001	Cable de sonido 2x1 RCA de 10 mt	Unidad	1	29.411,76	5.588,23	34.999,99
47	4529001	Cable de sonido 2x1 RCA Cable 2 plug RCA a plug stéreo 3.5mm - Blindado de longitud 10 metros	Unidad	1	30.000,00	5.700,00	35.700,00
48	4529001	Cable VGA De 1.8 Mts. Con Filtro Para Monitor: protección de caucho negro, filtros para monitor, video beam, portatil y muchos dispositivos más, Cabezas Azules, Contiene tornillos a cada lado del conector para ajustar al dispositivo	Unidad	1	12.000,00	2.280,00	14.280,00
49	4529001	Cable VGA Doble Filtro 15 Metros: Conector: 15 Pin VGA Male to Male Plug, Longitud: 15 metros, Material Externo: Plastico, Resolucion maxima: 720p, Conector VGA macho a macho 15 pines, montaje de tornillos, Conecta una PC o computadora portátil al proyector, monitor LCD y otro sistema de visualización de video a través de conexiones VGA	Unidad	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
50	4529001	Cable VGA Macho-Macho con filtros de longitud 10 mts	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
51	4529001	Cable VGA Macho-Macho con filtros de longitud 20 mts	Unidad	1	55.000,00	10.450,00	65.450,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
52	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 15 metros	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
53	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 20 metros	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
54	4529001	Cable Hdmi 5 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada, BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, Cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet, Compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles)	Unidad	1	12.605,04	2.394,96	15.000,00
55	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo “A” a macho (plug) tipo “B” de 3,6 m, color negro y longitud minimo 1.8 mts hasta 2 mts	Unidad	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
56	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo “A” a macho (plug) tipo “B”, color negro y longitud de 3 mts aproximados	Unidad	1	12.000,00	2.280,00	14.280,00
57	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 1,5 metro.	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
58	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 3 metros.	Unidad	1	30.000,00	5.700,00	35.700,00
59	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 15 metros.	Unidad	1	40.000,00	7.600,00	47.600,00
60	4529001	Conectores blindados Cat 6A RJ45 por unidad.	Unidad	1	1.680,67	319,33	2.000,00
61	4529001	Conectores RJ45 Blindados Paquete x 100 unidades	Unidad	1	63.025,21	11.974,79	75.000,00
62	4529001	Botas Para Conector Rj45 Utp -Capuchon Paquete x 100 unidades	Unidad	1	20.000,00	3.800,00	23.800,00
63	4529001	Cable extensión SATA de datos 7-Pines para Disco Duro y DVDRW	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
64	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul, presentacion CARRETE 305 de metros	Unidad	1	588.235,29	111.764,71	700.000,00
65	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul, por metro.	Metro	1	3.361,35	638,65	4.000,00
66	4529001	Disco Duro SSD 2,5" de 1 TB, Interfaz SATA 6Gb/s Rendimiento secuencial L/E (máx.) Hasta 520 / 450MB/s	Unidad	1	504.201,68	95.798,32	600.000,00
67	4529001	Disco Duro de Estado Solido M2 de 1TB, Interface PCIe, Lectura secuencial hasta 2000 MB/s, Lectura secuencial de hasta 2000 MB / s y Escritura secuencial de hasta 1700 MB / s.	Unidad	1	504.201,68	95.798,32	600.000,00
68	4529001	Disco Duro de Estado Solido interfaz SATA III - capacidad 240 GB Aplicaciones: PC, portati	Unidad	1	176.470,59	33.529,41	210.000,00
69	4529001	Disco Duro de Estado Solido (SSD) interfaz SATA III - capacidad 480 GB Aplicaciones: PC, portatil	Unidad	1	285.714,28	54.285,72	340.000,00
70	4529001	Disco Duro de capacidad 1TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	1	184.873,95	35.126,05	220.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
71	4529001	Disco Duro de capacidad 2TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	1	260.504,20	49.495,80	310.000,00
72	4529001	Disco Duro para computador Todo en 1 / portatiles, de capacidad 1TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	1	184.873,95	35.126,05	220.000,00
73	4529001	Disco Duro para computador portatil de capacidad 1TB, interfase SATA3, tamaño 2,5" Factor de forma 3.5 y velocidad 7200 rpm.	Unidad	1	184.873,95	35.126,05	220.000,00
74	4527101	Disco Duro para computador Todo en 1 / portatiles, de capacidad 2TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	1	184.873,95	35.126,05	220.000,00
75	4527101	Caddy/Adaptador interfaz interna: SATA (para HDD/SSD de 2,5 pulgadas o unidad ssd) Interfaz externa: SATA (para ordenador portátil/placa madre), admite SATA I & SATA II y SATA III	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
76	4529001	Cable Convertidor Para Disco Duro Sata III de 2.5 Y 3.5 A USB 3.0 de Alta velocidad de hasta 6gbp; LED indicador.	Unidad	1	38.655,46	7.344,54	46.000,00
77	4529001	Convertidor Activo Dvi D 24+1(digital) A Vga (analogo): resolución PC soportada: 800x600, 1024x768, 1280x768, 1280x800, 1280x960, 1280x1024, 1440x900, 1600x1200, 1680x1050 60Hz, 1920x1080 60Hz, 1920x1200 60Hz, resoluciónHDTV soportada: 480i, 576i, 480 p, 576 p, 1080i y 1080 p 60Hz, Dispositivos Compatibles: Tarjetas graficas, computadores de Sobremesa, computadores portátiles o cualquier otro dispositivo de salida DVI-D, Chipset: AG6200	Unidad	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00
78	4529001	Convertidor USB 2.0 Audio 5.1CH MIC	Unidad	1	12.605,04	2.394,96	15.000,00
79	4529001	Pinza de ponchado para conectores RJ45,RJ11,RJ9 para red y telefonía. con cortador y pelador de cable	Unidad	1	29.411,77	5.588,23	35.000,00
80	4527101	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 1 TB	Unidad	1	302.521,01	57.478,99	360.000,00
81	4527201	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 2 TB	Unidad	1	386.554,62	73.445,38	460.000,00
82	4527201	Fuente de Poder ATX de 750 Wts de 24 Pines Pc	Unidad	1	71.428,57	13.571,43	85.000,00
83	4529001	Fuente de energía ininterrumpida de minimo 300 Watts (600 VA); 6 Tomas; Voltaje: 110 Voltios, 115, 120; que ofrezca respaldo de mínimo 15 minutos, regulacion automatica de voltaje, alarma visual y auditiva, Potencia Activa Nominal de Salida: 240 W; Corriente Nominal de Salida: 3,5 Am; Tipo de Batería: 12 Volts / 7 Ah * 1 PC; Garantia: 1 año; color negro.	Unidad	1	134.453,78	25.546,22	160.000,00
84	4529001	Fusible electrónico de alta velocidadde para proteccion de circuitos electronicos de Amps 1-30A	Unidad	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
85	4529001	Ups Ininterumpida U650 Va 8 Tomas Protector Energia: Entrada; Voltaje 110 Voltios, 115,120 Vca, Regulador de voltaje -30% +25%, Frecuencia: 50 Hz a 60 hertz, Salida; Rango de voltaje: +/-10%, Frecuencia: 50/60 Hz +/-1Hz, Tipo de Onda: Onda Cusisenoidal, Transferencia: <6ms (Typico), Tomas de salida: Nemas5-15R X 8 Tomas, Batería: Tipo de batería: 12 VDC, Tiempo de duración: 10-15	Unidad	1	151.260,50	28.739,50	180.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
		minutos, Tiempo de recarga: 5 horas					
86	4529001	Ups 750va Micronet 750 VA Regulador De Voltaje: Capacidad : 750 Vac, Voltaje nominal de entrada : 110 Vac, Conexión de entrada : Clavija NEMA 5-15P, Conexión de salida : 3 Salidas NEMA 5-15R + 1 Salida NEMA, Batería : 12V 7,5 Ah x 1, Dimensiones : 14 x 10 x 33 cm, Peso : 6 Kg	Unidad	1	159.663,86	30.336,14	190.000,00
87	4529001	HUB 4 Puertos USB 3.0: Dimensiones 71 x 71 x 16.6 mm. (2.8 x 2.8 x 0.7 in), Interfaz de Entrada 4 Puertos USB 3.0, Interfaz de Salida USB 3.0 Tipo-A, Chipset VIA VL812 Chipset con Último Firmware, istemas Soportados Windows, Mac OS X y sistemas Linux, Contenido de Paquete UH400 Hub Portátil de 4 Puertos USB 3.0	Unidad	1	34.453,78	6.546,22	41.000,00
88	4529001	Regulador Eléctrico De Voltaje 1000 Watts: Cuerpo metálico, Voltaje de entrada 95-135 voltios, Supresor de picos, Fusible de 10 amperios, Multitoma 4 salidas	Unidad	1	54.621,85	10.378,15	65.000,00
89	4529001	Regulador de Corriente de minimo 1000 Watts, 8 tomas salidas e indicador led de encendido-Voltaje de entrada: 90V - 140V-Frecuencia: 60 Hz voltaje de salida Voltaje nominal: 120 VAC	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
90	4528101	Kit Alimentador Documentos Pieza HP L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
91	4529001	Kit de Mantenimiento Pieza HP 110V-B3M77A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	756.302,52	143.697,48	900.000,00
92	4529001	Kit de Mantenimiento para impresora HP M428 FDW	Unidad	1	588.235,29	111.764,71	700.000,00
93	4529001	Kit de rodillos de transferencia Pieza B3G84-67901 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
94	4529001	Para ADF Serie MX810 Número de referencia 40X8431 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
95	4529001	Kit de mantenimiento del ADF incluye rodillo de recambio para el alimentador de documentos Pieza L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
96	4529001	Kit de la guía de entrada del fusor Pieza B3G84-67904 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
97	4529001	Kit de rodillos para las bandejas 2-5 Pieza B3G84-67905 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
98	4529001	Kit de rodillos para la bandeja 1 Pieza B3G84-67906 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
99	4529001	Kit de cubierta del teclado español de Latinoamérica Pieza 5851-6020	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00
100	4526901	DDR2 HP (Impr HP mod LaserJet Enterprice MFP M630f) Módulo DIMM de 2 GB de memoria DDR2 H	Unidad	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
101	4529001	Kit de Mantenimiento J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	1	840.336,14	159.663,86	1.000.000,00
102	4529001	Kit de recambio de rodillos del ADF HP 300 J8J95A para impresora HP LaserJet Enterprise	Unidad	1	84.033,61	15.966,39	100.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
		MFP M631					
103	4529001	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	1	184.873,95	35.126,05	220.000,00
104	4529001	Memoria RAM Capacidad 8gb Ddr3 Velocidad 12800s Para Portátil	Unidad	1	184.873,95	35.126,05	220.000,00
105	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 4 GB	Unidad	1	109.243,70	20.756,30	130.000,00
106	4527101	Memoria RAM para computador portatil de capacidad 4GB, interfase DDR3, velocidad minima 1600 MHZ.	Unidad	1	109.243,70	20.756,30	130.000,00
107	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 16 GB	Unidad	1	201.680,67	38.319,33	240.000,00
108	4527101	Memoria RAM Tipo DDR4 Velocidad 2,133 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	1	151.260,50	28.739,50	180.000,00
109	4527101	Memoria RAM Tipo DDR2 Velocidad 800 MHz Capacidad 2 GB	Unidad	1	46.218,49	8.781,51	55.000,00
110	4529001	Mouse Alambrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de 1600 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 11 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro.	Unidad	1	19.327,73	3.672,27	23.000,00
111	4526101	Mouse Alambrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 800 DPI; Diseño ambidiestro; conexión PS2; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro.	Unidad	1	19.327,73	3.672,27	23.000,00
112	4526102	Mouse Inalámbrico; Radio frecuencia 2.4 GHz, Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 1000 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro o superior, BATERIA: 2 pilas AAA - Incluye pilas	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
113	4529001	Pad Mouse Pvc 22 X 18 Cm; Espesor 3 mm; Base Goma Antideslizante; Color negro.	Unidad	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
114		Monitor LCD 18.5" pulgadas HD LED Conectividad: VGA	Unidad	1	370.000,00	70.300,00	440.300,00
115	4526102	Monitor LED Ful HD de 22" Resolucion 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	1	487.394,96	92.605,04	580.000,00
116	4526102	Monitor LED Ful HD de 24" Resolucion 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	1	537.815,13	102.184,87	640.000,00
117	4529001	Pantalla ancha de 20" LED (16:9) compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z.	Unidad	1	378.151,26	71.848,74	450.000,00
118	4529001	Pantalla compatible. Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
119	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
120	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
121	4529001	Pantalla compatible con portatiles marca COMPAQ . Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
122	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
123	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
124	4529001	Pantalla compatible. con portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
125	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
126	4529001	Procesador Intel Core i3 de 4 núcleos y 3.6GHz de frecuencia	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
127	4528901	Procesador Intel® Core™ i5 4° generación, de mínimo 6 MB SmartCache Caché, 4 nucleos y frecuencia basica de 3,4 GHz	Unidad	1	168.067,23	31.932,77	200.000,00
128	4528901	Procesador Intel® Core™ i7-4790S 4°, Modelo alfanumérico CM8064601561014, Caché 8 MB, Cantidad de núcleos de CPU 4 o superior	Unidad	1	252.100,84	47.899,16	300.000,00
129	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
130	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
131	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard. Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
132	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles. marca COMPAQ Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
133	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles. marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
134	4528901	Teclado para portatil en Español. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
135	4528901	Teclado para portatil en Español. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
136	4528901	Teclado para portatil en Español. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
137	4528901	Teclado para portatil. en Español para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	1	100.840,34	19.159,66	120.000,00
138	4528901	Teclado alámbrico de minimo 105 teclas; conexión USB, resistente a salpicaduras; Con pad numérico; idioma español; color negro.	Unidad	1	29.411,77	5.588,23	35.000,00
139	4528901	Teclado inalámbrico de mínimo 104 teclas; conexión USB; Incluye pilas; resistente a salpicaduras; Con pad numérico; dimensiones mínimas (Altura del teclado 149 mm, Ancho del teclado 441 mm Profundidad y/o grosor del teclado 22 mm); idioma español; color negro.	Unidad	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
140	4528901	Router Inalambrico con tecnologia Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz minimo 1300Mbps y 2.4GHz minimo 600Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.	Unidad	1	252.100,84	47.899,16	300.000,00
141	4528901	Router Inalambrico con tecnologia Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz minimo 2167Mbps y 2.4GHz minimo 1000Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.	Unidad	1	294.117,65	55.882,35	350.000,00
142	4529001	Unidad óptica DVD-RW delgada interna compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
143	4529001	Unidad de disco óptico color negro, para utilizar en bandeja Vertical o Horizontal tecnologia DVD±R/RW conexio Serial-ATA.	Unidad	1	75.630,25	14.369,75	90.000,00
144	4529001	Tarjeta De sonido PCI Para PC	Unidad	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
145	4528101	Tarjeta Gráfica De Vídeo; Tamaño de memoria 1 GB, Tipo de memoria gráfica: GDDR3; Contectividad: VGA,DVI-I,HDMI; Interfaz con la placa madre: PCI-Express; Bus de memoria 64 bit; Resolución máxima 2560x1600; Cantidad de núcleos 16; Frecuencia base del núcleo 520 MHz.	Unidad	1	117.647,06	22.352,94	140.000,00
146	4528101	Tarjeta Aceleradora de Video de conexión PCI Express 3,0 16x de 2 GB DDR3, con Salida DVI-D, DisplayPort y Puerto HDMI.	Unidad	1	294.117,65	55.882,35	350.000,00
147	4528101	Tarjeta de Red interface host PCI velocidad de transmision a Gigabit 10/100/1000, con 1 puerto RJ45.	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00

COPIA

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
148	4528101	Tarjeta de Red interface PCI Express de 32 bits velocidad de transmision a Gigabit 10/100/1000 mbps, con 1 puerto RJ45.	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
149	4528101	Tarjeta de Red LAN 10/100 802.11G Wireless PCI ENLWI-G2	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
150	4528101	Tester de cable de red para cable con terminales RJ45-/RJ11 con accesorio desmontable para comprobaciones de punto fisico distantes, con control de prueba de dos velocidades, emesiones de resultado mediante luces LED	Unidad	1	29.411,77	5.588,23	35.000,00
151	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0099510	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
152	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
153	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2309640	Unidad	1	168.067,23	31.932,77	200.000,00
154	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD04-1135	Unidad	1	117.647,06	22.352,94	140.000,00
155	4528101	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	1	117.647,06	22.352,94	140.000,00
156	4528101	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD027012	Unidad	1	130.000,00	24.700,00	154.700,00
157	4528101	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
158	4528101	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0094177	Unidad	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
159	4528101	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AE020199	Unidad	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
160	4528101	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
161	4528101	Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AB010174	Unidad	1	113.445,38	21.554,62	135.000,00
162	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0099510	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
163	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. HBN4676	Unidad	1	60.000,00	11.400,00	71.400,00
164	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2309640	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
165	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD04-1135	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
166	4528101	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
167	4528101	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD027012	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
168	4528101	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
169	4528101	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0094177	Unidad	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
170	4528101	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AE020199	Unidad	1	126.050,42	23.949,58	150.000,00
171	4528101	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2234217	Unidad	1	210.084,03	39.915,97	250.000,00
172	4528101	Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AB010174	Unidad	1	113.445,38	21.554,62	135.000,00

COPIA

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**NECESIDAD**	**PRECIO UNITARIO SIN IVA**	**IVA**	**PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA**
A 02-02-01-008-007 ERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)							
1	8713000	Limpieza General - Remoción de polvo, suciedad, telarañas y demás partículas que se acumulan en el chasis del equipo todo en uno y/o CPU, con dispositivo de aire comprimido o aspirador-soplador, tanto al interior del equipo y por las ranuras externas del dispositivo.	Servicio	1	42.016,81	7.983,19	50.000,00
2	8713000	Limpieza interna y externa general de Monitores LCD y LED, aplicando solución de limpieza especializada sobre la pantalla, limpieza de la cubierta y limpieza del polvo de partes internas del monitor, usando aire comprimido.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
3	8713000	Verificación, actualización y ejecución del software antivirus, esto para equipos PC Y PORTATILES que NO funcionen Dentro la red institucional.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
4	8713000	Limpieza general de la fuente de alimentación de energía o fuente de poder más la aplicación de soluciones limpiadoras de circuitos electrónicos.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
5	8713000	Limpieza externa con solución jabonosa.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
6	8713000	Limpieza de la Board y tarjetas con la aplicación de soluciones limpiadoras de circuitos electrónicos.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
7	8713000	Limpieza general del conjunto de disipadores de calor ubicados en el equipo.incluye aplicacion de Pasta Disipadora De Calor	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
8	8713000	Limpieza de unidades ópticas y unidades digitales.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
9	8713000	Limpieza de conectores, puertos y ranuras de expansión, pines o contactos del procesador con alcohol isopropilico.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
10	8713000	Limpieza de teclado, consistente en desmonte del conjunto de teclas, limpieza interior y aplicación de solución jabonosa y aplicación de teflón en la parte exterior.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
11	8713000	Mantenimiento correctivo de disco duro, consiste en cambio e instalación de discos duros (mano de obra)	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
12	8713000	Mantenimiento correctivo de memoria RAM consistente en el cambio e instalacion de la misma (mano de obra)	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
13	8713000	Mantenimiento general de estabilizadores de corriente de hasta 1000VA, incluye verificación de tensión de salida, cambio de fusible si aplica y pruebas básicas de funcionamiento.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00

CENACA

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
14	8713000	Mantenimiento general de fuente de alimentacion ininterrupida de 750VA a 2000 VA, incluye comprobación de la estabilidad y estado de carga de la batería, prueba funcional mediante corte del suministro eléctrico (previo aviso a los usuarios de PC de cierre de aplicaciones), inspección visual externa, comprobación de todas las conexiones, alimentación de la UPS, internas y externas, analizando contactos incorrectos que puedan causar corto circuitos, calentamientos, desconexiones, etc. aplicar limpiador de contactos, para garantizar la correcta conexión de los dispositivos, comprobación visual de todos los indicadores de la tanto ópticos como acústicos, comprobación-calibración de valores eléctricos, si fuera necesario mediante equipos de medida externa (tester, multímetro, osciloscopio, etc), limpieza mediante soplado con aire comprimido.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
15	8713000	Verificación, actualización y ejecución del software antivirus, esto para equipos que no funcionen bajo la red institucional.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
16	8713000	Fromateo - Instalación, Verificación y actualización del Sistema Operativo Original con todos sus controladores y herramientas básicas para su funcionamiento del equipo. Tanto para el Sistema Operativo y el Paquete ofimático se deberán consultar con el funcionario TICS de la entidad la licencia que se cuenta	Servicio	1	58.823,53	11.176,47	70.000,00
17	8713000	Verificación, chequeo y organización del sistema de archivos, determinando si se requiere o no desfragmentar el disco duro.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
18	8713000	Optimización de la memoria de acceso aleatorio RAM.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
19	8713000	Optimización de la memoria SWAP.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
20	8713000	Instalación, Verificación o Actualización del Paquete ofimático Original (Microsoft Office 2010 - 2016- 2019 - Microsoft Office 365 32 y 64 bit). Para ello deberán consultar con el funcionario TICS de la entidad la licencia que se posee.	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
21	8713000	Limpieza de Temporales Archivos .tmp y eliminación de cookies de los exploradores web. Administrar los programas que inician con el sistema y remoción de aquellos que sean innecesarios.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
22	8713000	Limpieza interna y externa general de monitores LCD y LED, limpieza de la cubierta y limpieza del polvo de partes internas del monitor usando aire comprimido y aplicando solución de limpieza especializada sobre la pantalla.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
23	8713000	Mantenimiento general de mouse optomecánicos.	Servicio	1	1.680,67	319,33	2.000,00
24	8713000	Detección, Diagnóstico y Corrección de fallas y/o errores del sistema de los equipos de cómputo.	Servicio	1	21.008,40	3.991,60	25.000,00

COPIA

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
25	8713000	Remoción, Instalación y puesta en funcionamiento de dispositivos internos (Board, Procesador, Tarjetas de Video, RAM, Audio o Red, Disco Duro, Pila, Fuente de Poder, Teclado, Pantallas, etc) - (mano de obra).	Servicio	1	25.210,08	4.789,92	30.000,00
26	8713000	Diagnóstico de Actualización para el equipo de cómputo determinando la referencia exacta de dispositivos requerido para mejorar el desempeño del sistema (Entrega documento para la Actualización --> Especificaciones Técnica).se debe emitir concepto tecnico	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
27	8713000	Actualización de la BIOS.	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
28	8713000	Mantenimiento general de impresora de inyección de tinta, aplicación de aceite especializado en rodamientos y demás partes para disminuir el desgaste por fricción, limpieza general, verificación de efuncionamiento, remocion de polvo o particulas y puesta en marcha.	Servicio	1	71.428,57	13.571,43	85.000,00
29	8713000	Mantenimiento general de impresora Láser Enterprice, aplicación de aceite especializado en rodamientos y demás partes para disminuir el desgaste por fricción, limpieza general, verificación de funcionamiento, remoción de polvo o particulas y puesta en marcha.	Servicio	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
30	8713000	Limpieza general sistema de inyección de tinta continua, lavado de conducto, tanques de depósito y cartuchos impresores.	Servicio	1	71.428,57	13.571,43	85.000,00
31	8713000	Desinstalar e instalar Kit de Mantenimiento Pieza HP M428 FDW	Servicio	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
32	8713000	Remoción, Cambio del KIT de mantenimiento para la impresora Lexmark MX810de (mano de obra)	Servicio	1	67.226,89	12.773,11	80.000,00
33	8713000	Remoción e instalación Kit de Mantenimiento Pieza HP 110V-B3M77A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	92.436,98	17.563,02	110.000,00
34	8713000	Remoción e instalación Kit de Mantenimiento Pieza HP 220V-B3M78A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	50.420,17	9.579,83	60.000,00
35	8713000	Remoción e instalación Kit Alimentador Documentos Pieza HP L2718A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
36	8713000	Remoción e instalación Kit del panel de control Pieza B3G84–67908 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
37	8713000	Remoción e instalación Kit de rodillos de transferencia Pieza B3G84-67901 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
38	8713000	Remoción e instalación Kit de mantenimiento del ADF incluye rodillo de recambio para el alimentador de documentos Pieza L2718A para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
39	8713000	Remocion e instalación Kit del conjunto de la bandeja de salida Pieza B3G84-69702 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
40	8713000	Remoción e instalación Kit de rodillos para las bandejas 2-5 Pieza B3G84-67905 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
41	8713000	Remoción e instalación Kit de rodillos para la bandeja 1 Pieza B3G84-67906 para impresora LaserJet Enterprice MFP M630f	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
42	8713000	Remoción e instalación Kit de Mantenimiento J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
43	8713000	Remoción e instalación Kit de recambio de rodillos del ADF HP 300 J8J95A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
44	8713000	Remoción e instalación Bus De Datos Cabezal Epson L210- Epson L350-L380	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
45	8713000	Remoción e instalación Cabezal de Impresión Epson L210-L220-L355-L455-L380	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
46	8713000	Remoción e instalación Almohadillas de Desechos Para Epson L210-L220-L355-L455-L380	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
47	8713000	Remoción e instalación Correa del Cabezal Para Epson L210 -Epson L350 - L380	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
48	8713000	Remoción e instalación Motor Del Scanner Para Epson L210-L380	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
49	8713000	Emisión de Concepto Técnico de Equipo o sus partes que se den por perdida total. Dicho concepto tecnico debe ser emitido por personal tecnólogo o profesional en carreras TI, utilizar lenguaje técnico, incluir un análisis econámico que indique el valor aproximado de reparación del bien y soportarlo con registros fotograficos. El concepto debe ser entregado con los documentos de formacion acadámica del profesional emisor del mismo, con Tarjeta Profesional y Certificado de vigencia y antecedentes disciplinariosde acuerdo a la norma vigente.	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00
50	8713000	Mantenimiento correctivo tarjetas PCI y PCI express (video, red, sonido,) consistente en cambio e instalación de las mismas (mano de obra)	Servicio	1	4.201,68	798,32	5.000,00
51	8713000	Mantenimiento preventivo de redes, consistente en verificar el correcto funcionamiento de los distribuidores intermedios de redes y principal del cableado estructurado, es decir canalizaciones, cajas conectores, paneles, etiquetación etc.	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
52	8713000	Mantenimiento correctivo de redes, cambio de switch de redes, cambio de RJ45, jack RJ45, cambio de canaletas y cableado estructurado. (mano de obra)	Servicio	1	8.403,36	1.596,64	10.000,00
53	8713000	Remoción e instalación Pantalla ancha de 20" LED (16:9) compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z. (Mano de obra)	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
54	8713000	Mantenimiento preventivo del SISTEMA DE SEGURIDAD - FHD CON DISCO DE 500 GB - CAMARAS - MONITOR - Limpieza General - Remoción de polvo, suciedad, telarañas y demás partículas que se acumulan en los equipos con dispositivo de aire comprimido o aspirador-soplador, brohas, etc, tanto al interior y el exterior de los equipos y/o dispositivos que componen el sistema.	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
55	8713000	Mantenimiento preventivo del VIDEO PROYECTOR - Limpieza General - Remoción de polvo, suciedad, telarañas y demás partículas que se acumulan en el equipo, los filtros, etc, con dispositivo de aire comprimido o	Servicio	1	16.806,72	3.193,28	20.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
		aspirador-soplador, brohas, etc, tanto al interior y el exterior de este.					
56	8713000	Desinstalar e instalacion Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0099510	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
57	8713000	Desinstalar e instalacion Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
58	8713000	Desinstalar e instalacion Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2309640	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
59	8713000	Desinstalar e instalacion Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD04-1135	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
60	8713000	Desinstalar e instalacion Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
61	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD027012	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
62	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
63	8713000	Desinstalar e instalacion Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0094177	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
64	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AE020199	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
65	8713000	Desinstalar e instalacion Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
66	8713000	Desinstalar e instalacion Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AB010174	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
67	8713000	Desinstalar e instalacion Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0099510	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
68	8713000	Desinstalar e instalacion Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
69	8713000	Desinstalar e instalacion Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2309640	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
70	8713000	Desinstalar e instalacion Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD04-1135	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
71	8713000	Desinstalar e instalacion Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
72	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD027012	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
73	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
74	8713000	Desinstalar e instalacion Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0094177	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
75	8713000	Desinstalar e instalacion Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AE020199	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00

PRECIOS DEL CONTRATO							
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IVA	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
76	8713000	Desinstalar e instalacion Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00
77	8713000	Desinstalar e instalacion Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AB010174	Servicio	1	33.613,44	6.386,56	40.000,00

PARAGRAFO PRIMERO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta y la utilidad razonable que el contratista pretende obtener, en consecuencia, no se aceptaran solicitudes de reajuste de precios, invocados con base en estas circunstancias.

8. El **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR**, pagará mediante giro directo a la cuenta bancaria del contratista la suma correspondiente a la Factura de Venta y/o Cuenta de Cobro, según los servicios prestados de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección. INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE, toda vez que el acuerdo suscrito se pactará por un plazo de ejecución. El pago aquí señalado, se hará de acuerdo a la facturación presentada por el contratista y sujetos a la disponibilidad del Cupo PAC situado por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y la radicación de la siguiente documentación:

- Acta de recibido a satisfacción de los servicios, debidamente firmada por parte del SUPERVISOR y CONTRATISTA; (Registro fotográfico del antes, durante y después del servicio prestado).
- Informe Supervisión debidamente firmados por el SUPERVISOR del Contrato.
- Factura de Venta y/o Cuenta de Cobro
- Entrada de los bienes y servicios en el aplicativo SAP R/3
- Certificación debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales, (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), anexando certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (vigente a la fecha de presentación), fotocopia de tarjeta profesional y fotocopia de documento de identidad del contador o revisor fiscal. Soportado con las planillas de pago.
- Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación. (En los casos que aplique de acuerdo con el Decreto No. 0862 de fecha 26 de Abril de 2013.) .
- Verificación del cargue de las facturas electrónicas mediante la plataforma SECOP II.

El proveedor deberá enviar las facturas al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co diligenciando en el "***Asunto***" de este, así: **15-01-03-005; aceptaciondeoferta;cenacvalfacturador@hotmail.com**

Ejemplo 01:
15-01-03-005;aceptaciondeoferta;cenacvalfacturador@hotmail.com
Para: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Asunto: 15-01-03-005;aceptaciondeoferta;cenacvalfacturador@hotmail.com
Adjunto: Contenedor_Factura+XML.zip

Y en la sección "***Notas"*** de la factura deberá poner el siguiente mensaje: **#$15-01-03-005; aceptaciondeoferta068;cenacvalfacturador@hotmail.com#$**

Ejemplo 01:
#$15-01-03-005;aceptaciondeoferta068;cenacvalfacturador@hotmail.com#$

Observación: *tener en cuenta que no deben llevar espacios ni cambiar el punto y coma por otro carácter, ya que esto hará que se rechace la factura por sistema*.

Nota 1: Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012.

Nota 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- REGIONAL VALLEDUPAR, no se responsabilizará por la demora en el pago al **CONTRATISTA**, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.
Para los pagos, el contratista deberá presentar factura comercial, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- ✓ Denominación expresa como factura de venta
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
- ✓ Apellidos, nombre o razón social y NIT del adquiriente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.
- ✓ Número consecutivo de factura de venta
- ✓ Fecha de expedición de la factura
- ✓ Descripción genérica o específica de los artículos vendidos o servicios prestados.
- ✓ Valor total de la operación
- ✓ Nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- ✓ Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) e), f), g), h) y i) deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoria.

Nota 3: El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin de que **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- CENAC VALLEDUPAR** cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos:

- ✓ Nombre o razón social

- ✓ Número de identificación Tributaria NIT
- ✓ Entidad financiera
- ✓ Tipo de cuenta ahorro o corriente
- ✓ Número de cuenta.

Nota 4: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 5: El contrato se entenderá perfeccionado cuando se tenga el certificado de disponibilidad presupuestal y se firme el contrato por ambas partes, y se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía única y esta sea aprobada por de la entidad.

Nota 6: El proponente, dentro de su propuesta en el precio ofrecido debe incluir IVA (si aplica) y demás impuestos nacionales, departamentales y municipales; incluido y estampilla universidad nacional y universidades estatales De Colombia el 0.5%, costos de fabricación, costos de administración, costos de transporte y entrega en los lugares indicados por el supervisor del contrato etc.

Los pagos producto de la ejecución del presente contrato serán realizados a la CUENTA DE AHORROS del Banco BANCOLOMBIA No. 52400001776 a nombre de SUBIMAL DE COLOMBIA SAS identificado(a) con NIT: 901433925.

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra amparado mediante certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8622 del 20 de mayo de 2022 por un valor de **SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($62.487.216,00),** se indica al futuro contratista que los bienes amparados mediante el apalancamiento, deberán ser recibidos con antelación a la terminación de la presente vigencia, previo requerimiento del supervisor del contrato.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas, sin embargo, una vez conocidos los precios de referencias se ajustaron las cantidades con el fin de hacer el máximo aprovechamiento de los recursos, resultando lo siguiente:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAABS3	2.475.840,00
			BAACA1	2.502.940,00
			BAADA1	768.920,00
			BAAID1	1.373.920,00
			BACAC	1.308.920,00
			BACOM1	4.238.760,00
			BAEEV2	1.388.920,00
			BAEEV3	1.388.920,00
			BAMAD3	2.475.840,00
			BAMMA	2.502.840,00
			BAPOP	763.920,00

			BASPC 10	2.476.840,00
			BASAC	2.476.340,00
			BATAC	1.303.920,00
			BICAR	4.241.160,00
			BIMOC	765.920,00
			BITER10	813.920,00
			BMMA1	761.420,00
			BR10	2.417.840,00
			CENAC VALLEDUPAR	3.964.760,00
			Distrito No.15	600.000,00
			EJUPA	1.369.920,00
			FUTAM	1.305.328,00
			GGGUA	1.388.920,00
			GBMAT	2.605.840,00
			GGCES	1.387.920,00
			GMRON	4.344.760,00
			SUB TOTAL	**53.414.548,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD**
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BAABS3	544.456,00
			BAACA1	524.456,00
			BAADA1	152.228,00
			BAAID1	157.228,00
			BACAC	7.228,00
			BACOM1	896.684,00
			BAEEV2	152.228,00
			BAEEV3	152.228,00
			BAMAD3	544.456,00
			BAMMA	529.456,00
			BAPOP	152.228,00
			BAS10	544.456,00
			BASAC	544.456,00
			BATAC	12.228,00
			BICAR	896.684,00
			BIMOC	157.228,00
			BITER10	152.228,00
			BMMA1	42.228,00
			BR10	329.456,00
			CENAC VALLEDUPAR	681.684,00

			DISTRITO No.15	20.000,00
			EJUPA	152.228,00
			FUTAM	1.320,00
			GGGUA	152.228,00
			GBMAT	524.456,00
			GGCES	152.228,00
			GMRON	896.684,00
			SUBTOTAL	**9.072.668,00**
			TOTAL	**62.487.216,00**

10. CONDICIONES TÉCNICAS

A-02-02-01-004-005 - MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA								
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	4529001	Acoplador conector extensión Ethernet para cable RJ45 compatible con redes Utp Cat7, Cat6, Cat5e, Cat5.	Unidad	0	1	43211600	1610633	
2	4529001	Adaptador DVI-D macho a VGA hembra (DVI 24 + 1 Pin)	Unidad	0	1	43211600	1113861	
3	4529001	Adaptador de USB: 4 Puertos de alta velocidad USB 3.0, Hasta 480 Mbps de transferencia de datos, Compatible con USB1.0/1.1, Con indicador LED por cada puerto que se pueden encender o apagar con el correspondiente interruptor	Unidad	0	1	43211600	1113861	
4	4529001	Adaptador de USB 3.0 a ethernet (10/100/1000), que funcione a velocidades full dúplex de Ethernet de 2 Gbps.	Unidad	0	1	43211600	1113861	
5	4529001	Adaptador de USB:Multiplicador de puertos USB 3.0 que permite conectar hasta 4 dispositivos USB con velocidades de transmisión de hasta 5Gbps. Plug and play (no requiere instalación de drivers/controladores)	Unidad	0	1	43211600	1113861	
6	4529001	Cable de alimentación universal TNP - NEMA 5-15P - IEC 60320 (*enchufe estándar de 3 patas - 3 clavijas*), negro, 6 pies (ft) y/o 2 metros aproximados.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
7	4529001	Alimentador de Corriente (Cargador) para portátiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
8	4529001	Alimentador de Corriente (Cargador) para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
9	4529001	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portátiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP	Unidad	0	1	26111700	1144778	

		Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.						
10	45290 01	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portátiles marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
11	45290 01	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
12	45290 01	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
13	45290 01	Alimentador de Corriente (Cargador). para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
14	45290 01	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	0	1	26111700	1144778	
15	45290 01	Alimentador de Corriente. (Cargador) para portatiles marca COMPAQ Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70.	Unidad	0	1	26111700	1144778	
16	45290 01	Altavoces estéreo para computadora, compuesto por dos altavoces satélite de mínimo 5 W y Subwoofer 15 W, con entrada 3,5mm, controles de encendido y volumen, conexión a entrada de toma de auriculares (3,5 mm)	Unidad	0	1	43211600	1526440	
17	45290 01	Auriculares Estéreo tipo deadema, Conexión analógica con tomas de entrada y salida de 3,5 mm, con micrófono supresión de ruido.	Unidad	0	1	43211600	1526440	
18	45290 01	Unidad de disco óptico: Unidad de DVD DRW-24B1ST disco óptico de 24 x DVD-RW Serial-ATA OEM interna (Negro)	Unidad	0	1	43212100	1112060	
19	45290 01	Unidad óptica de quemador de reproductor de CD y DVD, 24X, externo USB, ultradelgado, Negro, conexión tipo USB 3.0. Admite discos CD-R, CD-ROM, CD +/-RW, DVD-ROM, DVD-R, DVD +/-RW, DVD-R DL, VCD	Unidad	0	1	43212100	1112060	
20	45290 01	Batería de Li-Ion recargable para portátiles marca Hewlett- Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, de mínimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
21	45290 01	Batería de Li-Ion recargable para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455-CB18640068, de mínimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
22	45290 01	Batería de Li-Ion recargable para portátiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, de mínimo 6 celdas	Unidad	0	1	26111700	1112060	
23	45290 01	Batería de Li-Ion recargable. para portatiles marca COMPAQ Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70,	Unidad	0	1	26111700	1112060	

		de minimo 6 celdas.						
24	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. recargable para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, de minimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
25	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, de minimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
26	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. recargable para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, de minimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
27	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573, de minimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
28	4529001	Bateria de Li-Ion recargable. para portatiles marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P, de minimo 6 celdas.	Unidad	0	1	26111700	1112060	
29	4529001	Bateria de litio capacidad nominal de 210 mAh, diámetro es de 2 cm modelo CR2032	Unidad	0	1	26111700	1138043	
30	4528901	Board Ddr3 Cpu Integrada: Modelo E-350, Plataforma Intel, Capacidad mínima de memoria RAM 8 GB o superior, Procesador AMD E-350 o superior	Unidad	0	1	43201500	1792179	
31	4528901	Board Socket 1150 compatible con Intel® Core™ i3/i5/i7 4° generación, con soporte para Dual Channel DDR3/DD3L 1600, Audio integrado 7,1 CH, opciones graficas D-Sub, DVI-D, HDMI y puertos SATA3, SATA2 y USB 3.0	Unidad	0	1	43201500	1792179	
32	4528901	Board Contacto socket 775 BUS 800 ASROCK G31	Unidad	0	1	43201500	1792179	
33	4528901	Board Integrada AM2+ SEMPROM LE 1200 (REMPLAZO A BOARD AM3 Y SEMPRON 145) mejor rendimiento y velocidad	Unidad	0	1	43201500	1792179	
34	4528901	Board resiste memoria ram DDR4-3200 hasta 4 ranuras x (OC)/2933/2667/2400/2133 ranuras DIMM Dual Channel ECC Non-ECC sin búfer Max Capacidad de 64 GB (AMD Ryzen Series CPUs (Pinnacle Ridge)) Ranuras 2 x ranuras PCI-Express 3 0 x16 (una funciona en x8) 2 x ranuras PCI-Express 2 0 x16 (dos funcionan en x4) 1 x ranura PCI-Express 2 0 x1	Unidad	0	1	43201500	1792179	
35	4529001	Motor Del Scanner Para Epson L220-L355-L455 -L380	Unidad	0	1	43212100	1554755	
36	4529001	Almohadillas de Desechos Para Epson L210-L220-L355-L455 L380	Unidad	0	1	43212100	1075128	
37		Tarjeta Principal EPSON L380	Unidad	0	1	43212100	1075128	
38	4529001	Bus de Datos Cabezal Epson L210 - L380	Unidad	0	1	43212100	1312115	
39	4529001	Cabezal de Impresión Compatible con los siguientes modelos Epson L220-L355-L455	Unidad	0	1	43212100	1616485	

40	45290 01	Correa del Cabezal Para Compatible con los siguientes modelos de impresora Epson L220-L355-L455	Unidad	0	1	43212100	1163454	
41	45290 01	Cable de alimentacion de Corriente para Epson L210/L355 /L380	Unidad	0	1	43212100	1541662	
42	45290 01	Cable de Alimentacion de Corriente para Computadora, conector A 1-NEMA 5-15 B 1- IEC 60320 C13 Power, de 91 cm minimo, color negro.O	Unidad	0	1	43212100	1541662	
43	45290 01	Cable de alimentación de Corriente: Código: B010L0XA96, Largo: 6 Pulgadas, Ancho: 1 Pulgadas, Alto: 2 Pulgadas, Modelo: 711730880939	Unidad	0	1	43212100	1541662	
44	45290 01	Cámara Web 4k Pro Autoenfoque Ultra Hd Microfono, Tripode, 2 speakers (hi-fi audio), cámara web: 4K ULTRA HD; Sensor: Sensor de imagen CMOS de 1/2.8"; Resolución de grabación: 4K/2K/1080P/720P (30 fps); Formato de vídeo: MJPEG; Ángulo de visión: 120º; Soporte para tripode (Tripode Incluido); Entrada: CC 5 V 100 MA; Longitud del cable USB: 4.9 ft. (1.49mt); Lente 4K ULTRA HD (equivale a la mitad de la resolucion 4K); Calidad de imagen 4K ULTRA HD; Microfono reducción de ruido dual incorporados; Exclusiva Tapa protectora de lente y de privacidad personalizada; Alta compatibilidad de sistemas y software; Ángulo visual giratorio de 360°; Puerto USB 2.0/3.0; Dimensiones: alto 2,5cm x ancho 13,5cm x 2,5 cm profundidad; Compatible con Windows 2000 / XP / 7 / 8 / 10 / Mac OS / Android Smart TV.	Unidad	0	1	45121500	1798441	
45	45290 01	Cámara WEB HD de 720p, con microfono integrado, rotacion de 360 grados y tripode de montaje.	Unidad	0	1	45121500	1798441	
46	45290 01	Cable de sonido 2x1 RCA de 10 mt	Unidad	0	1	43202222	1270409	
47	45290 01	Cable de sonido 2x1 RCA Cable 2 plug RCA a plug stéreo 3.5mm - Blindado de longitud 10 metros	Unidad	0	1	43202200	1270409	
48	45290 01	Cable Vga De 1.8 Mts. Con Filtro Para Monitor: protección de caucho negro, filtros para monitor, video beam, portatil y muchos dispositivos más, Cabezas Azules, Contiene tornillos a cada lado del conector para ajustar al dispositivo	Unidad	0	1	43202200	1270409	
49	45290 01	Cable Vga Doble Filtro 15 Metros: Conector: 15 Pin VGA Male to Male Plug, Longitud: 15 metros, Material Externo: Plastico, Resolucion maxima: 720p, Conector VGA macho a macho 15 pines, montaje de tornillos, Conecta una PC o computadora portátil al proyector, monitor LCD y otro sistema de visualización de video a través de conexiones VGA	Unidad	0	1	43202200	1270409	
50	45290 01	Cable VGA Macho-Macho con filtros de longitud 10 mts	Unidad	0	1	43202200	1270409	
51	45290 01	Cable VGA Macho-Macho con filtros de longitud 20 mts	Unidad	0	1	43202200	1270409	
52	45290 01	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 15 metros	Unidad	0	1	43202200	1259976	

53	4529001	Cable HDMI Macho-Macho, con recubrimiento que evite interferencias de longitud 20 metros	Unidad	0	1	43202200	1259976	
54	4529001	Cable Hdmi 5 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada, BLINDADO V 1.4 SOPORTE 3D 4K, Cable Ultra HD (4k) HDMI 1.4a / compatible con HDMI 2.0 con Ethernet, Compatible con HDMI 2.0 / Soporte completo de ULTRA HD 4k - 2160p (4096 × 2160 píxeles)	Unidad	0	1	43202200	1259976	
55	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo “A” a macho (plug) tipo “B” de 3,6 m, color negro y longitud minimo 1.8 mts hasta 2 mts	Unidad	0	1	43202200	1791454	
56	4529001	Cable para impresora con conectores USB Versión 2.0 macho (plug) tipo “A” a macho (plug) tipo “B”, color negro y longitud de 3 mts aproximados	Unidad	0	1	43202200	1791454	
57	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 1,5 metro.	Unidad	0	1	43202200	1025474	
58	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 3 metros.	Unidad	0	1	43202200	1025474	
59	4529001	Patch cord RJ45: Cable de red Cat 6a (10 Gigabit Ethernet), Conector de entrada y Salida RJ-45, color azul certificado (cumplir con las normas ISO / IEC 60603-7 y con el requisito ANSI / TIA 568-C2.), longitud 15 metros.	Unidad	0	1	43202200	1025474	
60	4529001	Conectores blindados Cat 6A RJ45 por unidad.	UNIDAD	0	1	43211600	1616955	
61	4529001	Conectores RJ45 Blindados Paquete x 100 unidades	UNIDAD	0	1	43211600	1616955	
62	4529001	Botas Para Conector Rj45 Utp - Capuchon Paquete x 100 unidades	UNIDAD	0	1	43211600	1755887	
63	4529001	Cable extensión SATA de datos 7-Pines para Disco Duro y DVDRW	Unidad	0	1	43202200	1755887	
64	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul, presentacion CARRETE 305 de metros	unidad	0	1	43202200	1799878	
65	4529001	Cable UTP Cat 6a cobre 100%, color gris y/o azul, por metro.	Metro	0	1	43202200	1799878	
66	4529001	Disco Duro SSD 2,5" de 1 TB, Interfaz SATA 6Gb/s Rendimiento secuencial L/E (máx.) Hasta 520 / 450MB/s	Unidad	0	1	43201800	1792186	
67	4529001	Disco Duro de Estado Solido M2 de 1TB, Interface PCIe, Lectura secuencial hasta 2000 MB/s, Lectura secuencial de hasta 2000 MB / s y Escritura secuencial de hasta 1700 MB / s.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
68	4529001	Disco Duro de Estado Solido interfaz SATA III - capacidad 240 GB Aplicaciones: PC, portati	Unidad	0	1	43201800	1702033	
69	4529001	Disco Duro de Estado Solido (SSD) interfaz SATA III - capacidad 480 GB Aplicaciones: PC, portatil	Unidad	0	1	43201800	1702033	

70	4529001	Disco Duro de capacidad 1TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
71	4529001	Disco Duro de capacidad 2TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	0	1	43201800	1702033	
72	4529001	Disco Duro para computador Todo en 1 / portatiles, de capacidad 1TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	0	1	43201800	1753116	
73	4529001	Disco Duro para computador portatil de capacidad 1TB, interfase SATA3, tamaño 2,5" Factor de forma 3.5 y velocidad 7200 rpm.	Unidad	0	1	43201800	1753116	
74	4527101	Disco Duro para computador Todo en 1 / portatiles, de capacidad 2TB, interfase SATA 6gb/s, tamaño 2,5" y velocidad 7200 rpm.	Unidad	0	1	43201800	1753116	
75	4527101	Caddy/Adaptador interfaz interna: SATA (para HDD/SSD de 2,5 pulgadas o unidad ssd) Interfaz externa: SATA (para ordenador portátil/placa madre), admite SATA I & SATA II y SATA III	Unidad	0	1	43201800	1309053	
76	4529001	Cable Convertidor Para Disco Duro Sata III de 2.5 Y 3.5 A USB 3.0 de Alta velocidad de hasta 6gbp; LED indicador.	Unidad	0	1	43211700	1636928	
77	4529001	Convertidor Activo Dvi D 24+1(digital) A Vga (analogo): resolución PC soportada: 800x600, 1024x768, 1280x768, 1280x800, 1280x960, 1280x1024, 1440x900, 1600x1200, 1680x1050 60Hz, 1920x1080 60Hz, 1920x1200 60Hz, resoluciónHDTV soportada: 480i, 576i, 480 p, 576 p, 1080i y 1080 p 60Hz, Dispositivos Compatibles: Tarjetas graficas, computadores de Sobremesa, computadores portátiles o cualquier otro dispositivo de salida DVI-D, Chipset: AG6200	Unidad	0	1	43202200	1636928	
78	4529001	Convertidor USB 2.0 Audio 5.1CH MIC	Unidad	0	1	43211600	1025474	
79	4529001	Pinza de ponchado para conectores RJ45,RJ11,RJ9 para red y telefonía. con cortador y pelador de cable	Unidad	0	1	43201600	1309053	
80	4527101	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 1 TB	Unidad	0	1	43201800	1636663	
81	4527201	Disco Duro Externo 2,5" USB 3.0 Capacidad 2 TB	Unidad	0	1	43201800	1261352	
82	4527201	Fuente de Poder ATX de 750 Wts de 24 Pines Pc	Unidad	0	1	43201800	1144781	
83	4529001	Fuente de energía ininterrumpida de mínimo 300 Watts (600 VA); 6 Tomas; Voltaje: 110 Voltios, 115, 120; que ofrezca respaldo de mínimo 15 minutos, regulación automática de voltaje, alarma visual y auditiva, Potencia Activa Nominal de Salida: 240 W; Corriente Nominal de Salida: 3,5 Am; Tipo de Batería: 12 Volts / 7 Ah * 1 PC; Garantía: 1 año; color negro.	Unidad	0	1	43211600	1301141	
84	4529001	Fusible electrónico de alta velocidadde para proteccion de circuitos electronicos de Amps 1-	Unidad	0	1	43211600	1301141	

		30A						
85	4529001	Ups Ininterumpida U650 Va 8 Tomas Protector Energia: Entrada; Voltaje 110 Voltios, 115,120 Vca, Regulador de voltaje -30% +25%, Frecuencia: 50 Hz a 60 hertz, Salida; Rango de voltaje: +/-10%, Frecuencia: 50/60 Hz +/-1Hz, Tipo de Onda: Onda Cusisenoidal, Transferencia: <6ms (Typico), Tomas de salida: Nemas5-15R X 8 Tomas, Batería: Tipo de batería: 12 VDC, Tiempo de duración: 10-15 minutos, Tiempo de recarga: 5 horas	Unidad	0	1	43211600	1739668	
86	4529001	Ups 750va Micronet 750 VA Regulador De Voltaje: Capacidad : 750 Vac, Voltaje nominal de entrada : 110 Vac, Conexión de entrada : Clavija NEMA 5-15P, Conexión de salida : 3 Salidas NEMA 5-15R + 1 Salida NEMA, Batería : 12V 7,5 Ah x 1, Dimensiones : 14 x 10 x 33 cm, Peso : 6 Kg	Unidad	0	1	43211600	1301141	
87	4529001	HUB 4 Puertos USB 3.0: Dimensiones 71 x 71 x 16.6 mm. (2.8 x 2.8 x 0.7 in), Interfaz de Entrada 4 Puertos USB 3.0, Interfaz de Salida USB 3.0 Tipo-A, Chipset VIA VL812 Chipset con Último Firmware, istemas Soportados Windows, Mac OS X y sistemas Linux, Contenido de Paquete UH400 Hub Portátil de 4 Puertos USB 3.0	Unidad	0	1	43211600	1301141	
88	4529001	Regulador Eléctrico De Voltaje 1000 Watts: Cuerpo metálico, Voltaje de entrada 95-135 voltios, Supresor de picos, Fusible de 10 amperios, Multitoma 4 salidas	Unidad	0	1	43211600	1144778	
89	4529001	Regulador de Corriente de minimo 1000 Watts, 8 tomas salidas e indicador led de encendido- Voltaje de entrada: 90V - 140V- Frecuencia: 60 Hz voltaje de salida Voltaje nominal: 120 VAC	Unidad	0	1	43211600	1144778	
90	4528101	Kit Alimentador Documentos Pieza HP L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1792206	
91	4529001	Kit de Mantenimiento Pieza HP 110V-B3M77A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
92	4529001	Kit de Mantenimiento para impresora HP M428 FDW	Unidad	0	1	43202200	2000022	
93	4529001	Kit de rodillos de transferencia Pieza B3G84-67901 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	2000022	
94	4529001	Para ADF Serie MX810 Número de referencia 40X8431 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
95	4529001	Kit de mantenimiento del ADF incluye rodillo de recambio para el alimentador de documentos Pieza L2718A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	unidad	0	1	43202200		
96	4529001	Kit de la guía de entrada del fusor Pieza B3G84-67904 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	

97	4529001	Kit de rodillos para las bandejas 2-5 Pieza B3G84-67905 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
98	4529001	Kit de rodillos para la bandeja 1 Pieza B3G84-67906 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M630	Unidad	0	1	43202200	1528212	
99	4529001	Kit de cubierta del teclado español de Latinoamérica Pieza 5851-6020	Unidad	0	1	43212100	1528212	
100	4526901	DDR2 HP (Impr HP mod LaserJet Enterprice MFP M630f) Módulo DIMM de 2 GB de memoria DDR2 H	Unidad	0	1	32101600	1528212	
101	4529001	Kit de Mantenimiento J8J63A / J8J88A /J8J88-6790 para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	0	1	43202200	2000022	
102	4529001	Kit de recambio de rodillos del ADF HP 300 J8J95A para impresora HP LaserJet Enterprise MFP M631	Unidad	0	1	43202200	2000022	
103	4529001	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	0	1	32101600	1528212	
104	4529001	Memoria RAM Capacidad 8gb Ddr3 Velocidad 12800s Para Portátil	Unidad	0	1	32101600	1528212	
105	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 4 GB	Unidad	0	1	32101600	1192517	
106	4527101	Memoria RAM para computador portatil de capacidad 4GB, interfase DDR3, velocidad minima 1600 MHZ.	Unidad	0	1	32101600	1192517	
107	4527101	Memoria RAM Tipo DDR3 Velocidad 1.600 MHz Capacidad 16 GB	Unidad	0	1	32101600	1192517	
108	4527101	Memoria RAM Tipo DDR4 Velocidad 2,133 MHz Capacidad 8 GB	Unidad	0	1	32101600	1606565	
109	4527101	Memoria RAM Tipo DDR2 Velocidad 800 MHz Capacidad 2 GB	Unidad	0	1	32101600	1554754	
110	4529001	Mouse Alambrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de 1600 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 11 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro.	Unidad	0	1	43211700	1748531	
111	4526101	Mouse Alambrico; Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 800 DPI; Diseño ambidiestro; conexión PS2; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6 cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro.	Unidad	0	1	43211700	1319069	
112	4526102	Mouse Inalámbrico; Radio frecuencia 2.4 GHz, Sensor Óptico de alto rendimiento de mínima 1000 DPI; Diseño ambidiestro; conexión USB; Dimensiones mínimas (Largo 10 cm, Ancho 6	Unidad	0	1	43211700	1792216	

		cm, Altura 3.7 cm); 3 botones (izquierda, derecha y botón central con dezplazamiento); color negro o superior, BATERIA: 2 pilas AAA - Incluye pilas						
113	4529001	Pad Mouse Pvc 22 X 18 Cm; Espesor 3 mm; Base Goma Antideslizante; Color negro.	Unidad	0	1	43202200	1819904	
114		Monitor LCD 18.5" pulgadas HD LED Conectividad: VGA	Unidad	0	1	43202200	1819904	
115	4526102	Monitor LED Ful HD de 22" Resolucion 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	0	1	43202200	1792216	
116	4526102	Monitor LED Ful HD de 24" Resolucion 1.920 x 1.080 Aspecto Ratio 16:9 Refresh Rate 60 Hz	Unidad	0	1	43202200	1792216	
117	4529001	Pantalla ancha de 20" LED (16:9) compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
118	4529001	Pantalla compatible. Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	0	1	43202200	1269343	
119	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
120	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
121	4529001	Pantalla compatible con portatiles marca COMPAQ . Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
122	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
123	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
124	4529001	Pantalla compatible. con portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
125	4529001	Pantalla compatible con portatiles. marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P, las pulgadas corresponderan al modelo indicado.	Unidad	0	1	43202200	1269343	
126	4529001	Procesador Intel Core i3 de 4 núcleos y 3.6GHz de frecuencia	Unidad	0	1	43202200	1554765	
127	4528901	Procesador Intel® Core™ i5 4° generación, de mínimo 6 MB SmartCache Caché, 4 nucleos y	Unidad	0	1	43202200	1819348	

		frecuencia basica de 3,4 GHz						
128	4528901	Procesador Intel® Core™ i7-4790S 4°, Modelo alfanumérico CM8064601561014, Caché 8 MB, Cantidad de núcleos de CPU 4 o superior	Unidad	0	1	43202200	1819348	
129	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook de entretenimiento HP Pavilion dv6-4087la serial CNF1154T8T.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
130	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Lenovo Modelo Y480 Laptop (ideapad) seriales CB18649808-CB18639455- CB18640068.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
131	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles marca Hewlett-Packard. Modelo PC Notebook HP 1000-1115LA serial 5CG220026B.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
132	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles. marca COMPAQ Modelo PC Notebook Compaq Presario CQ40-630LA serial CND0071D70.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
133	4528901	Teclado para portatil en Español para portatiles. marca COMPAQ Modelo PC portátil Compaq Presario CQ43-265LA serial 5CB131819P.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
134	4528901	Teclado para portatil en Español. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 440 G2 (ENERGY STAR) serial CND43917YJ.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
135	4528901	Teclado para portatil en Español. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC Notebook HP ProBook 640 G1 (ENERGY STAR) seriales 5CG4322LB0-5CG4322LBN-5CG4322KYL.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
136	4528901	Teclado para portatil en Español. para portatiles marca Hewlett-Packard Modelo PC portátil de entretenimiento HP Pavilion dv6-6c80la serial 2CE203063M.	Unidad	0	1	43202200	1819348	
137	4528901	Teclado para portatil. en Español para portatiles marca Lenovo Modelo Z40-70 Laptop serial YB09809525-YB09024573	Unidad	0	1	43202200	1819348	
138	4528901	Teclado alámbrico de minimo 105 teclas; conexión USB, resistente a salpicaduras; Con pad numérico; idioma español; color negro.	Unidad	0	1	43211700	1819348	
139	4528901	Teclado inalámbrico de mínimo 104 teclas; conexión USB; Incluye pilas; resistente a salpicaduras; Con pad numérico; dimensiones mínimas (Altura del teclado 149 mm, Ancho del teclado 441 mm Profundidad y/o grosor del teclado 22 mm); idioma español; color negro.	Unidad	0	1	43211700	1819348	
140	4528901	Router Inalambrico con tecnologia Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz minimo 1300Mbps y 2.4GHz minimo 600Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y	Unidad	0	1	43222600	1144778	

		funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.						
141	4528901	Router Inalambrico con tecnologia Wireless Standards IEEE 802.11ac, frecuencias de operación 2.4GHz and 5GHz, velocidad de la señal en frecuencia 5GHz minimo 2167Mbps y 2.4GHz minimo 1000Mbps, con funciones de control de acceso Control Parental , Control de Administración Local, Lista de Hosteo, Acceso a Horario, Administración de Reglas, Reservación de Dirección, que soporte direcciones IPv4 / IPv6 y funciones USB que Soporta Samba(Almacenamiento)/Servidor FTP /Servidor de Medios /Servidor de Impresión.	Unidad	0	1	43222600	1815091	
142	4529001	Unidad óptica DVD-RW delgada interna compatible con el sistema Lenovo ThinkCentre M73z	Unidad	0	1	43222609	1815091	
143	4529001	Unidad de disco óptico color negro, para utilizar en bandeja Vertical o Horizontal tecnologia DVD±R/RW conexión Serial-ATA.	Unidad	0	1	43211729	1623569	
144	4529001	Tarjeta De sonido PCI Para PC	Unidad	0	1	43201400	1495757	
145	4528101	Tarjeta Gráfica De Vídeo; Tamaño de memoria 1 GB, Tipo de memoria gráfica: GDDR3; Conectividad: VGA,DVI-I,HDMI; Interfaz con la placa madre: PCI-Express; Bus de memoria 64 bit; Resolución máxima 2560x1600; Cantidad de núcleos 16; Frecuencia base del núcleo 520 MHz.	Unidad	0	1	43201400	1495757	
146	4528101	Tarjeta Aceleradora de Video de conexión PCI Express 3,0 16x de 2 GB DDR3, con Salida DVI-D, DisplayPort y Puerto HDMI.	Unidad	0	1	43201400	1531127	
147	4528101	Tarjeta de Red interface host PCI velocidad de transmisión a Gigabit 10/100/1000, con 1 puerto RJ45.	Unidad	0	1	43201400	1495757	
148	4528101	Tarjeta de Red interface PCI Express de 32 bits velocidad de transmisión a Gigabit 10/100/1000 mbps, con 1 puerto RJ45.	Unidad	0	1	43201400	1495757	
149	4528101	Tarjeta de Red LAN 10/100 802.11G Wireless PCI ENLWI-G2	Unidad	0	1	43201400	1495757	
150	4528101	Tester de cable de red para cable con terminales RJ45-/RJ11 con accesorio desmontable para comprobaciones de punto fisico distantes, con control de prueba de dos velocidades, emesiones de resultado mediante luces LED	Unidad	0	1	43222600	1495757	
151	4528101	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0099510	Unidad	0	1	43222600	1495757	
152	4528101	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. HBN4676	Unidad	0	1	43222600	1495757	
153	4528101	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2309640	Unidad	0	1	43222600	1495757	
154	4528101	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD04-1135	Unidad	0	1	43222600	1495757	
155	45281	Cuchilla Limpieza Banda	Unidad	0	1	43222600	1495757	

	01	Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. BLFC35TR						
156	45281 01	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AD027012	Unidad	0	1	43222600	1495757	
157	45281 01	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000	Unidad	0	1	43222600	1495757	
158	45281 01	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. D0094177	Unidad	0	1	43222600	1495757	
159	45281 01	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AE020199	Unidad	0	1	43222600	1495757	
160	45281 01	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. B2234217	Unidad	0	1	43222600	1495757	
161	45281 01	Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP4000 Parts. No. AB010174	Unidad	0	1	43222600	1495757	
162	45281 01	Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0099510	Unidad	0	1	43222600	1495757	
163	45281 01	Cuchilla de limpieza Cilindro Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. HBN4676	Unidad	0	1	43222600	1495757	
164	45281 01	Revelador Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2309640	Unidad	0	1	43222600	1495757	
165	45281 01	Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD04-1135	Unidad	0	1	43222600	1495757	
166	45281 01	Cuchilla Limpieza Banda Transferencia Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. BLFC35TR	Unidad	0	1	43222600	1495757	
167	45281 01	Rodillo de carga Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AD027012	Unidad	0	1	43222600	1495757	
168	45281 01	Rodillo fusor superior Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352	Unidad	0	1	43222600	1495757	
169	45281 01	Termistores Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. D0094177	Unidad	0	1	43222600	1495757	
170	45281 01	Rodillo Presión Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AE020199	Unidad	0	1	43222600	1495757	
171	45281 01	Banda fusora Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. B2234217	Unidad	0	1	43222600	1495757	
172	45281 01	Piñon WEB Fotocopiadora Ricoh Aficio MP2352 Parts. No. AB010174	Unidad	0	1	43222600	1495757	

NOTA: El contratista deberá entregar los bienes requeridos con total apego a las especificaciones técnicas requeridas.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO</td><td>
- El proponente mediante carta de compromiso deberá certificar que cuenta con establecimiento de comercio abierto al público con sede principal en Valledupar Cesar, en el cual se evidencie la actividad de mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periféricos y/o todo lo relacionado con mantenimiento preventivo y correctivo y/o reparación de activos informáticos que enmarca las actividades del presente proceso de selección; para lo cual deberá allegar Certificado de matrícula mercantil y/o Certificado de existencia y representación legal, en el cual se corroborará la dirección, actividades u objetos y toda el soporte legal de dicho establecimiento, así mismo, deberá adjuntar la cedula de su propietario y/o representante legal.

- El proponente mediante documento independiente junto a su oferta debe adjuntar registro fotográfico y demostrar que cuenta con un laboratorio de soporte técnico y mantenimiento con las herramientas mínimas que la prestación del servicio, así:

• Kit Completo para Soldadura (Cautín, Estaño y crema)

• Kit Completo de Herramientas: (Destornilladores de Pala, Tor y Estrella y Llaves, Juego de Pinzas, Bisturí, Tester, pegante instantáneo)

• Multímetros Digital de alta Precisión.

• Utilitarios del fabricante de las marcas de los equipos, con el objeto de diagnosticar lo requerido para el óptimo funcionamiento de los equipos (computadores, impresoras, portátiles, etc.).

• Herramientas de diagnóstico.

• Testeer amplificador de tono.

• Ponchadoras.

Debe tener disponibilidad de herramientas apropiadas para prestar un excelente servicio del mantenimiento preventivo y correctivo.
</td></tr>
<tr><td>SERVICIO POSVENTA</td><td>
- El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de asignar un Ejecutivo de Cuenta, disponible en horario de oficina de lunes a viernes (08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:00 pm), que realice las actividades de coordinación y se responsabilice para cumplir con los requerimientos del supervisor , para realizar las actividades pertinentes previas a la necesidad, para lo cual debe suministrar junto con la oferta el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.

- El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar la prestación del servicio en las instalaciones de las unidades beneficiadas, así:

<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>LUGAR DEL SERVICIO</th></tr>
<tr><td>BAABS3</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAAID1</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BACOM1</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAPOP</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BASPC10</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BR10</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>CENAC VALLEDUPAR</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>DISTRITO N°15</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>EJUPA</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BIMOC</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>GGCES</td><td>Valledupar - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAEEV2</td><td>La Jagua de Ibirico - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAEEV3</td><td>La Mata - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAMMA</td><td>Valledupar y Manaure - Cesar</td></tr>
<tr><td>BITER10</td><td>La mata - Cesar</td></tr>
<tr><td>BAACA1</td><td>Buenavista - La Guajira</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

CENACA

BACAC	Buenavista - La Guajira
BASAC	Buenavista - La Guajira
BATAC	Buenavista - La Guajira
BMMA1	Buenavista - La Guajira
FUTAM	Buenavista - La Guajira
BAMAD3	Buenavista - La Guajira
GBMAT	Albania - La Guajira
BAADA1	Albania - La Guajira
GMRON	Buenavista - La Guajira
BICAR	Riohacha - Guajira
GAGUA	Riohacha – Guajira

- El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar la entrega de los bienes en los almacenes que centralizan las siguientes Unidades:

UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	N° CENTRO DE COSTO
BAABS3	Valledupar - Cesar	Almacén de Comunicaciones BASPC10 **3M1E012301**
BAAID1		
BACOM1		
BAPOP		
BASPC10		
CBR10		
CENACVAL		
EJUPA		
BIMOC		
BAMAD3		
DISTRITO No.15		
GACES		
BAEEV2		
BAEEV3		
BAMMA7		
BITER10		
BAADA1		
BAACA1	Buenavista - La Guajira	Almacén de Comunicaciones BASAC **3M1E169301**
BACAC		
BASAC		
BATAC		
BMMA1		
FUTAM		
GBMAT		
GMRON		
BICAR	Riohacha - Guajira	Almacén de Comunicaciones BICAR **3M1E168201**
GGGUA		

- El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario está en capacidad de garantizar que los mantenimientos correctivos y preventivos, físicos y lógicos, se realicen en sitio, a menos que por criticidad del daño se requiera llevar a un laboratorio especializado, y todos los movimientos y manipulaciones correrán por cuenta del contratista.

- El proponente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario que está en capacidad de reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, en un tiempo máximo de 48 horas, (sin costo alguno a la entidad) para la entidad, así como los bienes que por sus características especiales estén sujetos a fechas de vencimiento, estas no podrán exceder un término de seis (06) meses contados a partir de su entrega. (en los casos en los que aplique).

CENACA

SEGURIDAD INDUSTRIAL	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación que de resultar adjudicatario del presente proceso, se encuentra en capacidad de portar y proveer a terceros (personal que realizará la entrega de los bienes objeto de contrato) los bienes acorde a la naturaleza y al medio ambiente de las actividades a realizar por cada trabajador en el cual desempeñara su labor de manera organizada esto en coordinación con el supervisor del contrato. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la entrega de los bienes y servicios objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR y el personal que desarrollará la entrega y/o transporte de los bienes y servicios objeto de contrato.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará las actividades de **mantenimiento preventivo** las cuales deberán ser realizadas por el personal de técnicos de soporte y mantenimiento que conforman la ejecución del contrato, los días sábados de 08:00 am a 12:00 m, previa coordinación con el Supervisor del contrato y el funcionario Tics de la unidad. Así mismo cada técnico de soporte y mantenimiento deberá tener y/o portar su kit de mantenimiento, que contenga las herramientas necesarias para la realización en óptimas condiciones del objeto contractual.
INFORME DE PIEZAS Y REPUESTOS SUSTITUIDOS	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará un informe por escrito al funcionario TIC que designe la unidad: detallando los repuestos y/o piezas sustituidas, además deberá entregar las piezas reemplazadas.
CONDICION DE LOS REPUESTOS (NUEVOS Y ORIGINALIDAD)	El oferente debe garantizar, mediante documento escrito y debidamente firmado por el representante legal que los repuestos, servicios e insumos a suministrar cumplirán con las siguientes condiciones: - Los bienes deben ser nuevos, originales y/o genuinos y homologados entregados en su empaque y etiqueta original, en ningún caso repotenciados, remanufacturados, usados o de segunda. - De acuerdo al repuesto requerido debe cumplir con las normas de calidad original y/o genuina, según diseños y especificaciones técnicas, correspondiendo a cada pieza o parte a reemplazar.
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario firmara al inicio del contrato el en su calidad de contratista y su equipo de trabajo (profesionales y técnico) un **acuerdo de confidencialidad** con la Sección de Contrainteligencia de cada Unidad, donde garantizan la confidencialidad de la información Institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato, y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros.
TIEMPO DE RESPUESTA y RESOLUCIÓN DE INCIDENTES (*MANTENIMIENTO CORRECTIVO*)	Un incidente es un problema particular de hardware o software, que se presenta de forma inesperada y fortuita; su solución puede ser intervención directa o escalamiento en función de la garantía de los equipos. El oferente mediante documento independiente debidamente firmado deberá certificar que, una vez realizada la solicitud de mantenimientos por parte del Supervisor (*o personal designado por las unidades*), así: TIEMPO DE ATENCIÓN Y RESPUESTA: de acuerdo con la prioridad asignada (que puede ser Mínima, Regular, Moderada, Crítica o Muy Crítica), máximo 12 horas siguientes al momento de la solicitud. El TIEMPO DE RESOLUCIÓN depende de la complejidad del problema y de si se requiere realizar escalamiento del mismo (esta se coordinará con el supervisor y/o *o personal designado por las unidades*). Así mismo, deberá comprometerse a que los trabajos requeridos no excederán un término de 10 días calendario en su ejecución.

EQUIPO DE TRABAJO

No.	PERSONAL Y/O PERFIL	CANTIDAD	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA
1	**TÉCNICO O TECNICO PROFESIONAL O TECNÓLOGO EN CARRERAS DE LAS TIC** **TÉCNICOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO**	2	**Formación Académica:** Técnico o Técnico Profesional o Tecnólogo en carreras de las TIC, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación. **Experiencia general**: Deberá tener más de tres (03) años de experiencia, contados a partir de la expedición del título exigido junto de su tarjeta profesional (*cuando aplique de acuerdo a la norma vigente*), deberá aportar el certificado de vigencia de su matrícula profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso (*cuando aplique*). **Experiencia Específica**: Deberá tener experiencia mínima de dos (2) años en el mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periféricos y/o todo lo relacionado con mantenimiento preventivo y correctivo y/o reparación de activos informáticos, acreditados mediante las respectivas certificaciones, donde demuestre tal condición. **Funciones**: Estos TÉCNICOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO tendrán como función principal ejecutar las acciones y/o instrucciones que imparta el Supervisor relacionado con el mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periféricos y/o todo lo relacionado con mantenimiento preventivo y correctivo y/o reparación de activos informáticos del presente proceso, con el fin de ejecutar con idoneidad el futuro contrato.

Así mismo deberá aportar la siguiente documentación:

- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del diploma de pregrado y/o tecnólogo y/o técnico (en el caso que aplique, avalado por el Ministerio de Educación Nacional).
- Copia de los diplomas y/o certificaciones de las capacitaciones y/o cursos y/o especialidades correspondientes, certificadas por instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional o por los fabricantes de los equipos.
- Copia de la tarjeta profesional y Certificado del Consejo o Entidad que los rige o regula la actividad y/o profesión (cuando aplique).
- Copia de certificaciones de experiencia. (no se aceptan auto-certificaciones)
- Carta de compromiso o disponibilidad en la cual manifiesta que se compromete a prestar sus servicios en las condiciones técnicas establecidas por la entidad y de movilizarse a los demás establecimientos ofrecidos para la prestación del servicio cuando se requiera y/o la entidad lo exija, por las complejidades de los mantenimientos y/o servicios y/o problemática presentadas en los servicios.

Nota 1: Una vez adjudicado el proceso el contratista solo podrá cambiar al personal ofertado previa autorización del supervisor del contrato, de cualquier forma, el reemplazo deberá tener la misma formación y la experiencia de la inicial y/o personal presentado en la oferta, de manera que sea equitativo el cambio para el cumplimiento del contrato. La Central Administrativa y Contable Regional Valledupar se reserva el derecho de evaluar el desempeño del personal y de requerir el reemplazo si lo considera necesario, en un tiempo no menor a cinco (5) días hábiles después de notificada la decisión por intermedio del supervisor del contrato; a su vez se aclara que aunque se deba ejercer supervisión en el soporte delegado en el sitio, no se establecerá vínculos contractuales con estos y la responsabilidad de dichos vínculos será totalmente del contratista adjudicatario.

Nota 2: El personal ofertado solo podrá participar en una propuesta.
Nota 3: no se aceptara el traslape de la experiencia.

12. GARANTÍA UNICA DE LAS OBLIGACIONES

La Central Administrativa y Contable- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR exigirá al contratista la toma de una garantía en la cual identifique al primero como ASEGURADO / BENEFICIARIO, y se identifique a sí mismo como TOMADOR/AFIANZADO, consistente en una Póliza de seguros, fiducia mercantil en

garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o un depósito de dinero en garantía, expedida por un Banco o por una Compañía de Seguros legalmente establecidos en Colombia y autorizado para la venta del producto, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, la cual amparará como mínimo los siguientes riesgos:

Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles
Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más. Debe cubrir los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento sea imputable al contratista. • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato. • Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales. • El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
Calidad del servicio	Por un monto equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima de un (1) año contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será por el término de ejecución del contrato y dos (2) años más y de las prórrogas si las hubiere.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento, y tres (3) años más.
Responsabilidad civil Extracontractual	El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual a través de un contrato de seguro contenido en una póliza, a favor de MDN-JERCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, por un valor asegurado equivalente a Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, de acuerdo con lo establecido en el numeral uno del artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015, por el término de ejecución del contrato, a partir del perfeccionamiento.

NOTA 1: Según lo reglado en el Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015 Artículo 2.2.1.2.3.1.4, la garantía que presente el oferente plural, dígase Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, debe ser otorgada por todos sus integrantes.

NOTA 2: Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal exigirá al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la terminación del plazo de ejecución del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique, autoriza expresamente al **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR**, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL VALLEDUPAR**, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista. En la Garantía debe constar que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así como también deberá constar que se renuncia al beneficio de excusión.

Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato, el oferente deberá constituir las garantías necesarias para iniciar la ejecución del contrato.

El **CONTRATISTA** deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Las vigencias de los amparos de la garantía única, iniciarán con la fecha de perfección del contrato. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al **CONTRATISTA** de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del **MDN - EJÉRCITO NACIONAL- LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR.**
El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el **CONTRATISTA** no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del **MDN EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR** y a cuenta del **CONTRATISTA** quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al **MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR**, para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- Ejército Nacional, asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. **Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y clausula penal convenida.**

13. GARANTÍA TÉCNICA: El contratista deberá cumplir durante la ejecución del contrato con las siguientes condiciones técnicas. La garantía técnica estará dada por la inconformidad técnica en el suministro y reserva de pasajes terrestres a cualquier destino. El cual deberá anexar en documento independiente, la garantía técnica para los ítems ofrecidos debidamente suscrita por él. La garantía técnica mínima requerida en este proceso debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos:

- Que ampare la calidad de los bienes a adquirir.
- Que ampare la especificación técnica del bien ofrecido
- Los bienes que el contratista se compromete a suministrar al MDN- Ejército Nacional - La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, serán de primera calidad, así mismo serán aptos para su utilización de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Que reemplace totalmente los bienes por daños de fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía.
- Las garantías deben cubrir el transporte, importación (si aplica), fletes, componentes a cambiar en los materiales y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.

14. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA: El CONTRATISTA deberá estar en la capacidad de atender todos los requerimientos durante el tiempo de ejecución del contrato, cuando ocurra cualquier imprevisto cuantas veces sea necesario en un término no mayor a **VEINTICUATRO (24) HORAS** siguientes al requerimiento realizado por el supervisor del contrato.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 50% del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

Los costos generados en relación al transporte y actividades de tipo logísticas con ocasión del término de la garantía deberán ser asumidos por el proponente.

15. SUPERVISOR: El supervisor del contrato designado es el señor **Mayor CALDERON ROMERO JARRINTON FABER, Oficial Comunicaciones BR10 – Teléfono: 3183395933**, debidamente nombrado mediante Resolución No. 00003234 del veinticuatro (24) de mayo de 2022. O quien haga sus veces en el cargo. Quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Firmar el acta de inicio del contrato una vez confirme el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. b) Constatar que se cumpla con la ejecución contractual. c) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada. d) Comprobar que los elementos suministrados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas. e) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. f) Informar a la Oficina de Contratación cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista para que esta tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectiva las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente. g) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato, entre otras las contempladas en la ley 1474 de 2011, Resolución 6302 de 2014 y en la Resolución de designación de supervisión.

16. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

16.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y los estudios previos, la invitación publica y Adendas. **2.** Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, invitación pública, adendas y contrato derivado del presente proceso de contratación. **3.** Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL VALLEDUPAR **4.** No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato. **5.** Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.**6.** Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas**. 7.** Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el M.D.N – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VALLEDUPAR le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **9.** Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

16.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizará las siguientes obligaciones:

a). Prestar el servicio en las mejores condiciones, Desplazar a los funcionarios u operarios que se requieran para la prestación del servicio a sus costas y transportar los bienes que se necesiten para la prestación del servicio hasta al sitio de entrega ubicado en el presente estudio o donde le indique el supervisor del contrato, asumiendo el costo de ello. **b)** Entregar los bienes libres de cualquier impuesto y gravamen **c)** Reemplazar a su costa, los bienes entregados en caso de mala manipulación por parte de sus dependientes o del transportador, no imputables a la CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, y que no cumplan con las normas técnicas y de calidad exigidas en Colombia. **d)** Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra la CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, por causa o con ocasión del contrato. **e)** Elaborar y presentar conjuntamente con el Supervisor, las actas de entrega Parcial, de entrega final y de liquidación. **f)** Presentar toda la información requerida por el Supervisor o la CENAC VALLEDUPAR. **g)** Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007– , que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución del proyecto, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, este último cuando corresponda. **h)** El contratista se obliga a mantener durante la ejecución del contrato, los precios ofertados en su propuesta. **i)** El contratista se obliga a mantener un stock mínimo de productos a efectos de atender de manera inmediata las necesidades de la entidad. **l)**

Entregar los elementos en un lapso de tiempo no mayor de tres días, después de realizada la solicitud de los mismos por parte del Supervisor. **j)** El contratista se compromete a entregar los elementos de acuerdo con las marcas ofertadas. **k)** El contratista se compromete a proporcionar en medio magnético y físico a la CENAC Regional Valledupar, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, así las cosas deberá presentar con cada entrega de los bienes requeridos el anexo publicado, para lo cual el supervisor del contrato debe exigirlo al momento de la entrega de dichos elementos.

16.1.3 OBLIGACIONES DEL M.D.N. - EJÉRCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR. LA CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, se obliga para con el contratista a lo siguiente: a) Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas. b) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato c) Designar al Supervisor del contrato. d) Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. e) Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. f) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. g) Otorgar las autorizaciones respectivas para la ejecución de las obras, siempre que el contratista cumpla con los requisitos previos para ello. h) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. i) Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. j) Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor y/o supervisor, las actas de inicio, suspensión, reinicio, las de recibo parcial y final de obra, la de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución de los trabajos.

16.1.4 CLAUSULA DE CATALOGACION:

Acorde con lo indicado y en cumplimiento del anexo II de la Directiva Permanente 034/2018 "Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional", el contratista proporcionara, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:

ARTICULO	INFORMACION REQUERIDA SOC
	Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en Pals origen del artículo. Información del Artículo: Ficha técnica, nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como, regulaciones al término de vida útil del Artículo.

De conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y cualquier otra información que permita la identificación inequívoca. En medio magnético diligenciando el Reporte información Cláusula Contractual de Catalogación, y adjuntando la documentación en formato PDF.

A los efectos anteriores el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar

procedentes de estas fuentes, así mismo, si los bienes se encuentran catalogados deberá suministrar el numero OTAN de catálogo. El contratista proporcionara al MDN-EJC, la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios, en el concepto o diseño, que se realicen al elemento de abastecimiento durante el plazo del contrato. El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, a través del acta de recibo a satisfacción emitida por la entidad la cual certificará la entrega total de la información requerida de acuerdo con los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Defensa Nacional. CATALOGACION: En la actualidad el proceso que se está generando viene directamente de la OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte) y este proceso se llama Catalogación que se entiende como el conjunto de actividades y procesos uniformes que permiten denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento, teniendo como fin garantizar un lenguaje Único y establecer la relación "un artículo -un código". Al efecto, son objeto de catalogación todos aquellos artículos adquiridos por las Fuerzas Armadas de las naciones usuarias del SOC para el apoyo logístico de sus sistemas de armas y la operación diana de sus unidades, concepto que se engloba bajo el término de "artículo de abastecimiento". La cláusula de Catalogación permite obtener los datos técnicos y la información técnica necesaria para la identificación del artículo garantizando el correcto abastecimiento de los suministros Sistema OTAN de Catalogación (SOC): Conjunto interrelacionado de normas, convenios, políticas, procedimientos, técnicas e instrumentos que promueven la eficiente gestión de la logística militar de los países miembros de la OTAN y no OTAN mediante la catalogación estandarizada y (mica de los artículos de abastecimiento.

17. PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial, pero definitivo por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato o proporcional al incumplimiento del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactaran a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL M.D.N -EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasione. INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDPAR, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

NOTA: De conformidad al decreto 1082 de 2015, el proponente podrá otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaría.

PARÁGRAFO PRIMERO: **NATURALEZA DE LA PENA:** La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, el MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR, se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de la Cláusula Penal Pecuniaria ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército Nacional. PARAGRAFO TERCERO. - DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR, podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

18. PAGO PENA PECUNIARIA: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes para proceder de manera voluntaria a su pago; en caso de no efectuarse, el CONTRATISTA autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR a descontar de las sumas que se le adeuden. De no existir tales saldos a su favor o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad del valor de la sanción, la MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CENAC VALLEDUPAR podrá obtener el pago de la multa y de la pena pecuniaria mediante una reclamación ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía, y si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva. **PARÁGRAFO:** La pena pecuniaria, no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé posterior ejecución a la obligación incumplida. Lo anterior, con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad de las partes.

19. SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del bien suministrado dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o suministro, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes suministrados dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. e) Estas multas abarcaran igualmente en el mismo porcentaje al párrafo que antecede para el cubrimiento del incumplimiento a la NO provisión de bienes o

servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional ***(…son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana…)***, una vez se obtenga certificación del supervisor del no cumplimiento de esta condición expresa de la Ley en la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS**: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL VALLEDUPAR para hacer los descuentos correspondientes. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del M. D. N. - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VALLEDUPAR, no sólo para la obligación de entregar los bienes, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. PARAGRAFO TERCERO: DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución la presente aceptación de oferta, EL MDN- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en la aceptación de oferta, las cuales se harán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindara todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los derechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción, sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna de la presente aceptación de oferta.

20. JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: Las obligaciones derivadas de la presente comunicación de aceptación de oferta, quedan sometidas a la jurisdicción competente, siendo el domicilio contractual el municipio de Valledupar - Cesar.

21. LIQUIDACION: la liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 11 de la Ley 1150 de 2011, en concordancia con las demás normas que la adicionen o modifiquen.

22. DEMÁS ESTIPULACIONES: Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública de mínima cuantía, la Oferta Presentada y demás documentos que hacen parte del expediente contractual.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5º al Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación

de la oferta, junto con la oferta constituyen el contrato celebrado y una vez sea recibida personalmente por el contratista se procederá al registro presupuestal.

Dado en Valledupar - Cesar, el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022).

POR EL **MDN – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VALLEDUPAR**.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

Teniente Coronel **JIMMY ALEXANDER MAFLA BRAVO**
Director Central Administrativa y Contable Regional Valledupar
Ordenador del Gasto

ENTERADO Y ACEPTADO,

IVO GERARDO ALARCON VILLALBA
CC. 77.032.320 expedida en Valledupar.
RP. SUBIMAL DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 901.433.925-4

CR. MARIO FERNANDO ECHEVERRY BERMUDEZ
Gerente de Proyecto

MY. JOHN JAIRO VALENCIA MEDINA
Jefe Contratación CENACVAL

ASJ. DANIELA LÓPEZ BETANCUR
Comité Jurídico Evaluador

ASE. ANGI VARGAS MONROY
Comité económico Evaluador

CENACA